



40
AÑOS
1981 - 2021

MADEREROS REUNIDOS, S. A.

C.I.F. A 07096886

Almacén y Oficina:
Polígono Industrial La Trotxa, P. 37
Tels. 971 37 13 99 - 971 37 24 16
Fax 971 37 28 50
07730 ALAIOR (Menorca)
E-mail: maderesa@maderesa.net

**MADEREROS REUNIDOS, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de MADEREROS REUNIDOS, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alaior, Polígono Industrial La Trotxa, parcela 47 ("CENTRE BIT MENORCA"), el próximo día 6 de mayo de 2.022, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 2.022, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Exposición de la gestión social realizada por el Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2.021.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2.021.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.021.

Quinto.- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2.022.

Sexto.- Modificación, si procede, del artículo 11º de los Estatutos Sociales, en los términos propuestos por el Consejo de Administración.

Séptimo.- Autorización, si procede, para la adquisición de acciones propias en virtud de lo establecido en el art. 11 de los Estatutos Sociales, así como para la aceptación en garantía sus propias acciones.

Octavo.- Nombramiento de Accionistas Censores de Cuentas que, con independencia de la Auditoría Legal, vienen desempeñando históricamente y de forma rotativa los señores socios.


Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores socios de su derecho de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Y conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la misma norma, se informa asimismo del derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de la misma, así como la posibilidad de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Alaior, a 1 de abril de 2.022.


El Presidente
Fdo. D. Antonio Mercadal Olives

MADERESA